



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-AYACUCHO  
UGEL-HUAMANGA.



Ayacucho, "AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"  
22 DIC. 2011

**OFICIO MÚLTIPLE N° 311 -2011-UGEL-HGA-ADM-RP-DIR.**

SEÑOR:

Prof.:.....

Docente de la I.E.P. ....

CIUDAD.- .....

ASUNTO : Comunica retorno a plaza de origen.

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que una vez concluido su destaque deberá retornar a su plaza de origen, e incorporarse a sus labores el primer día hábil del mes de marzo del año 2012, debido que durante el año lectivo 2012 mi Despacho no autorizará ningún tipo de desplazamiento y/o destaque del personal docente, Auxiliar de Educación y Personal Administrativo.

Con las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,



Gobierno Regional de Ayacucho  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Prof. AUGUSTO RIVEROS TORRES  
Director del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga

ART/DIR.  
JWPG/RP.  
Gsq/Sec  
c.c. Arch. 21/12/2011.